



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº 2801

BUENOS AIRES, 13 ABR 2015

VISTO el Expediente Nº 1-47- 9294-14-3 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones MEDTRONIC LATIN AMERICA INC. solicita se autorice la inscripción en el Registro Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) de esta Administración Nacional, de un nuevo producto médico.

Que las actividades de elaboración y comercialización de productos médicos se encuentran contempladas por la Ley 16463, el Decreto 9763/64, y MERCOSUR/GMC/RES. Nº 40/00, incorporada al ordenamiento jurídico nacional por Disposición ANMAT Nº 2318/02 (TO 2004), y normas complementarias.

Que consta la evaluación técnica producida por la Dirección Nacional de Productos Médicos, en la que informa que el producto estudiado reúne los requisitos técnicos que contempla la norma legal vigente, y que los establecimientos declarados demuestran aptitud para la elaboración y el control de calidad del producto cuya inscripción en el Registro se solicita.

Que corresponde autorizar la inscripción en el RPPTM del producto médico objeto de la solicitud.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 2801

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos N° 1490/92 y 1886/14.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Autorízase la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) del producto médico marca MEDTRONIC™, nombre descriptivo Catéter para dilatación mediante balón y nombre técnico Catéteres, para Angioplastía, con Dilatación por Balón, de acuerdo con lo solicitado por MEDTRONIC LATIN AMERICA INC. , con los Datos Identificatorios Característicos que figuran como Anexo en el Certificado de Autorización e Inscripción en el RPPTM, de la presente Disposición y que forma parte integrante de la misma.

ARTÍCULO 2º.- Autorízase los textos de los proyectos de rótulo/s y de instrucciones de uso que obran a fojas 105 a 106 y 108 a 114 respectivamente.

ARTÍCULO 3º.- En los rótulos e instrucciones de uso autorizados deberá figurar la leyenda: Autorizado por la ANMAT PM-1842-70, con exclusión de toda otra leyenda no contemplada en la normativa vigente.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº **2801**

ARTÍCULO 4º.- La vigencia del Certificado de Autorización mencionado en el Artículo 1º será por cinco (5) años, a partir de la fecha impresa en el mismo.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Inscríbese en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica al nuevo producto. Por la Mesa de Entradas de la Dirección Nacional de Productos médicos, notifíquese al interesado, haciéndole entrega de copia autenticada de la presente Disposición, conjuntamente con su Anexo, rótulos e instrucciones de uso autorizados. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines de confeccionar el legajo correspondiente. Cumplido, archívese.

Expediente Nº 1-47-9294-14-3

DISPOSICIÓN Nº **2801**

GS

Ing. ROGELIO LOPEZ
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.



ANEXO IIIB - RÓTULO

2801

13 ABR 2015

Fabricado por **Medtronic, Inc.**

710 Medtronic Parkway, Minneapolis, MN 55432, Estados Unidos y/o

Medtronic Mexico S. de R.L. de CV

Av. Paseo Cuicapah 10510 El Lago, C.P. 22210 Tijuana, Baja California, México

Importado por **MEDTRONIC LATIN AMERICA, INC.**

Domicilio legal: Sarmiento 1230 4to piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Domicilio Fiscal / comercial: Fondo de la Legua 1044, 2º piso (B1640EDP)

Martínez, Partido de San Isidro

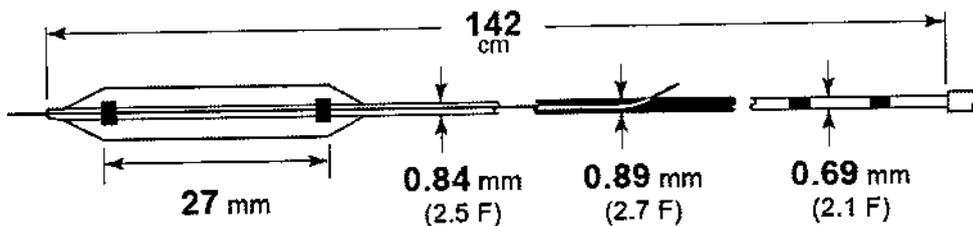
Tel. +54-11-4898 5700



NC Euphora

Modelo

Catéter para dilatacion mediante Balón



IP

BALLOON ∅

NP Presión nominal

RBP Presión efectiva de estallido

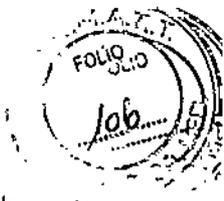
GC/MID Diámetro interno mínimo del catéter guía

← Diámetro máximo de la guía

kPa	(atm)	mm
608	6	2.77
709	7	2.80
811	8	2.84
912	9	2.87
1013	10	2.91
1115	11	2.94
1216	12	2.97
1317	13	2.99
1419	14	3.01
1520	15	3.03
1621	16	3.05
1723	17	3.07
1824	18	3.09
1925	19	3.11
2027	20	3.13
2128	21	3.15
2229	22	3.17
2330	23	3.20
2432	24	3.22
2533	25	3.25

MEDTRONIC LATIN AMERICA, INC.
Andrea Rodríguez
REPRESENTANTE LEGAL

ANDREA RODRIGUEZ
DIRECTORA TECNICA
M.N. 14045
MEDTRONIC LATIN AMERICA, INC.



CONTENIDO: Un (1) Catéter para dilatación mediante Balón, Una (1) cánula de purgado, Una (1) herramienta de replegado y Un (1) dispositivo Looper. **2801**

No utilizar si el envase está dañado. PRODUCTO ESTÉRIL.



Para stents expansibles de balón postdilatación

LOT LOTE N°



FECHA DE VENCIMIENTO: YYYY-MM-DD



PRODUCTO DE UN SOLO USO. No reutilizar.



No utilizar si el envase está dañado

STERILE R

Esterilizado con radiación



Lea las Instrucciones de Uso.



Apirógeno

VENTA EXCLUSIVA A PROFESIONALES E INSTITUCIONES SANITARIAS

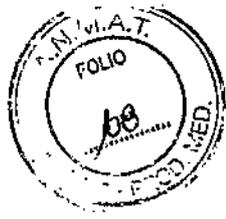
DT: Andrea Valentina Rodriguez, Farmacéutica M.N. 14045

AUTORIZADO POR LA ANMAT PM-1842-70

[Handwritten mark]

MEDTRONIC LATIN AMERICA, INC.
Andrea Rodriguez
REPRESENTANTE LEGAL

[Handwritten signature]
ANDREA RODRIGUEZ
DIRECTORA TECNICA
M.N. 14045
MEDTRONIC LATIN AMERICA, INC.



ANEXO III B - INSTRUCCIONES DE USO

Fabricado por **Medtronic, Inc.**

2801

710 Medtronic Parkway, Minneapolis, MN 55432, Estados Unidos y/o

Medtronic Mexico S. de R.L. de CV

Av. Paseo Cucapah 10510 El Lago, C.P. 22210 Tijuana, Baja California, México

Importado por **MEDTRONIC LATIN AMERICA, INC.**

Domicilio legal: Sarmiento 1230 4to piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Domicilio Fiscal / comercial: Fondo de la Legua 1044, 2º piso (B1640EDP)

Martínez, Partido de San Isidro

Tel. +54-11-4898 5700



NC Euphora

Catéter para dilatación mediante balón

CONTENIDO: 1 Catéter Balón de dilatación de intercambio rápido

 PRODUCTO DE UN SOLO USO. No reutilizar.

 No utilizar si el envase está dañado

STERILE R Esterilizado con radiación



Lea las Instrucciones de Uso.



~~Apirógeno~~

VENTA EXCLUSIVA A PROFESIONALES E INSTITUCIONES SANITARIAS

DT: Andrea Valentina Rodriguez, Farmacéutica M.N. 14045

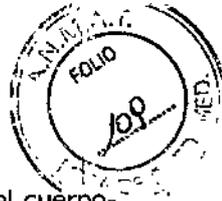
AUTORIZADO POR LA ANMAT PM-1842-70

DESCRIPCIÓN:

El catéter de balón de dilatación de intercambio rápido NC Euphora™ es un sistema de angioplastia coronaria transluminal percutánea (ACTP) de intercambio rápido. El balón en el extremo distal del catéter se puede inflar a un diámetro determinado con una presión específica (ver la etiqueta). El extremo proximal del catéter posee un conector para la conexión de un dispositivo de inflado. El catéter proporciona un lumen que permite el uso de una guía para colocar el catéter.


MEDTRONIC LATIN AMERICA, INC.
Andrea Rodriguez
REPRESENTANTE LEGAL


ANDREA RODRIGUEZ
DIRECTORA TECNICA
M.N. 14045
MEDTRONIC LATIN AMERICA, INC.



Las marcas radiopacas del balón permiten su colocación precisa. Cuenta con marcas en el cuerpo del catéter para técnicas braquiales y femorales.



INDICACION DE USO

El catéter de balón de dilatación está indicado para la dilatación mediante balón de la porción estenótica de una arteria coronaria o estenosis de un injerto de bypass con el fin de mejorar la perfusión miocárdica.

- El catéter de balón de dilatación también está indicado para expansión posterior al despliegue de los stents expansibles de balón.

Nota: Se han llevado a cabo pruebas de laboratorio realizadas con el catéter de balón de dilatación de intercambio rápido NC Euphora™ y los stents expansibles de balón de Medtronic disponibles en el mercado. Tome precauciones cuando se utilice este dispositivo con stents de otros fabricantes debido a las diferencias de diseño de los mismos.

CONTENIDO

Un catéter de balón de dilatación

Accesorios:

- Una cánula de purgado
- Una herramienta de replegado
- Un dispositivo Looper

Contraindicaciones

El catéter está contraindicado para su uso en:

- Arteria coronaria principal izquierda sin protección.
- Espasmo arterial coronario en ausencia de estenosis significativa.

Advertencias y medidas preventivas

- Válido para un solo uso en un solo paciente. NO lo reesterilice o reutilice. La reesterilización o reutilización puede perjudicar al rendimiento del dispositivo y aumentar el riesgo de reesterilización inadecuada y contaminación cruzada.
- No utilizar el catéter si el envase está abierto o dañado.

MEDTRONIC LATIN AMERICA, INC.
Andrea Rodríguez
REPRESENTANTE LEGAL

ANDREA RODRIGUEZ
DIRECTORA TECNICA
M.N. 14045
MEDTRONIC LATIN AMERICA, INC.

- Para reducir la posibilidad de causar daños en los vasos, el diámetro del balón inflado debe ser aproximadamente igual al diámetro del vaso en los puntos inmediatamente proximal y distal a la estenosis.
- La ACTP en pacientes que no son candidatos aceptables para cirugía de injerto de bypass de arterias coronarias se debe sopesar en profundidad, incluido el posible soporte hemodinámico durante la ACTP, ya que el tratamiento de estos pacientes conlleva riesgos especiales.
- Cuando el catéter se encuentre expuesto en el sistema vascular, deberá manipularse bajo observación fluoroscópica de alta calidad. No avance o retire el catéter si el balón no está totalmente desinflado al vacío, ya que esto podría causar daños en las paredes del vaso. Si se encuentra resistencia durante la manipulación, determine la causa de la resistencia antes de continuar.
- La presión del balón no debe exceder la presión de rotura indicada en la etiqueta del envase de cada balón. La presión efectiva de estallido basa en los resultados de pruebas in vitro. Se recomienda usar un dispositivo de control de la presión para evitar una presión excesiva.
- La ACTP solo debe realizarse en hospitales en los que se pueda practicar con rapidez una intervención quirúrgica de injerto de bypass coronario de urgencia en caso de que se produzca una complicación potencialmente lesiva o que amenace la vida.
- Utilizar solo el medio de inflado del balón recomendado. Para evitar la posibilidad de un émbolo de aire, no utilice nunca aire o cualquier otro medio gaseoso para inflar el balón.
- Utilice el catéter antes de la fecha "No utilizar después de" indicada en el envase.

5. Medidas preventivas

- Antes de la angioplastia, el catéter se debe examinar para comprobar su funcionalidad y asegurar que su tamaño y forma son adecuados para el procedimiento que se va a utilizar.
- Si el dispositivo está doblado, no se debe utilizar.
- El sistema de catéter solo lo deben utilizar médicos formados en la realización de angioplastias coronarias transluminales percutáneas.
- Se debe administrar al paciente el tratamiento anticoagulante, antiplaquetario y vasodilatador adecuado.
- Cuando se utilicen dos guías, deberá tenerse precaución durante la introducción, la torsión y la retirada de una o ambas guías a fin de evitar que se enreden. Se recomienda extraer completamente una guía del paciente antes de retirar cualquier equipo adicional.
- No aplique una fuerza excesiva durante la preparación o el uso, ya que esto podría dañar el dispositivo.



MEDTRONIC LATIN AMERICA, INC.
Andrea Rodriguez
REPRESENTANTE LEGAL



ANDREA RODRIGUEZ
DIRECTORA TÉCNICA
M.N. 14045
MEDTRONIC LATIN AMERICA, INC.



POSIBLES EFECTOS ADVERSOS

Los posibles efectos adversos observados durante procedimientos de ACTP se pueden producir en este procedimiento. Los posibles efectos adversos son, entre otros, los siguientes:

- Muerte
- Infarto agudo de miocardio
- Oclusión total de la arteria coronaria o el injerto de bypass
- Disección, perforación, rotura o lesión del vaso coronario
- Reestenosis del vaso dilatado
- Hemorragia o hematoma
- Angina inestable
- Arritmias, incluida la fibrilación ventricular
- Reacciones a medicamentos, reacción alérgica al medio de contraste
- Hipotensión/hipertensión
- Infección
- Espasmo arterial coronario
- Fístula arteriovenosa
- Ictus, embolia gaseosa y embolización o fragmentación de material trombótico o arteriosclerótico

INSTRUCCIONES DE USO

Los materiales que se deben utilizar con un catéter de balón son:

- Guía adecuada, (ver especificaciones en la etiqueta)
- Jeringa de 20 ml para preparación del balón
- Catéter guía adecuado, (ver especificaciones en la etiqueta)
- Jeringa de 10 ml o menor para las inyecciones de contraste manuales
- Medio de inflado adecuado (p. ej. mezcla de contraste y solución salina al 50 %)

PRECAUCIÓN: El uso de concentraciones superiores al 50 % de solución de medio de contraste puede resultar en una mayor viscosidad, lo que podría prolongar los tiempos de inflado/desinflado.

- Manómetro para medir el inflado
- Válvula de hemostasia


MEDTRONIC LATIN AMERICA, INC.
Andrea Rodriguez
REPRESENTANTE LEGAL


ANDREA RODRIGUEZ
DIRECTORA TÉCNICA
M.N. 14045
MEDTRONIC LATIN AMERICA, INC.

2801

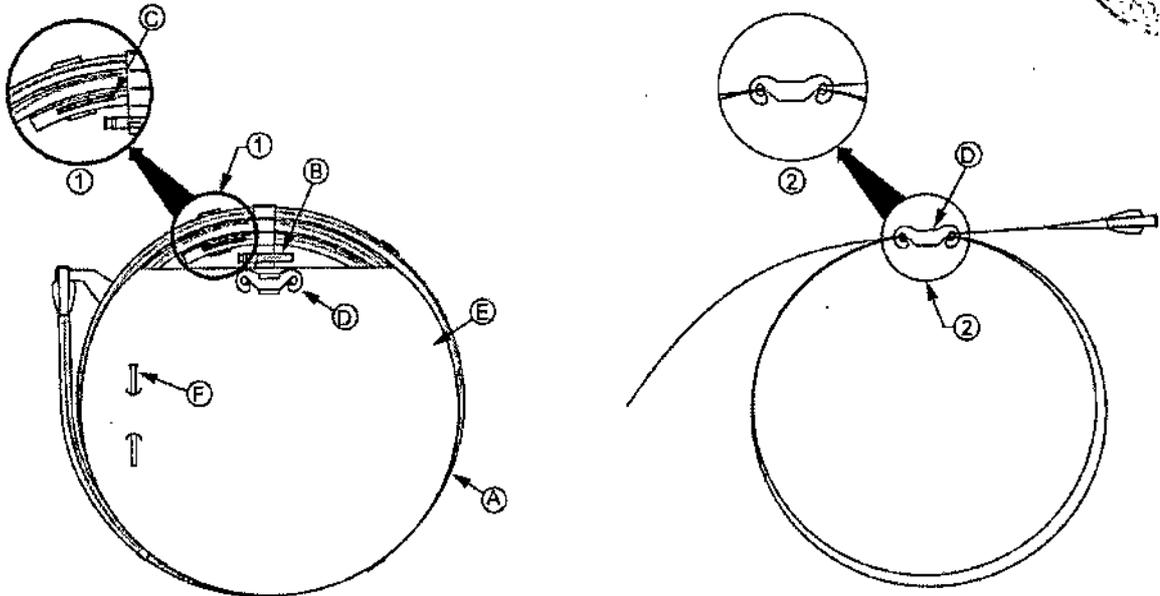
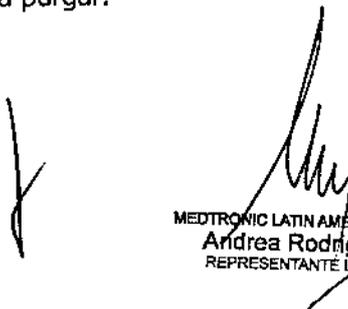


Figura 2.

Preparación

1. Seleccione el catéter de balón adecuado para el vaso objetivo.
 2. Extraiga el dispositivo del envase estéril.
 3. Retire el dispositivo de su espiral (Figura 2, A).
 4. Mientras sujeta el catéter cerca del protector del balón (Figura 2, C), deslice suavemente el protector y el estilete para alejarlo del dispositivo.
- Nota: Evite activar el revestimiento del eje distal antes de retirar el balón/estilete.
- Nota: no deseche el fiador del balón hasta el final del procedimiento de angioplastia, ya que lo podría necesitar para replegar el balón.
5. Llene una jeringa de 20 ml con 20 ml de solución salina.
 6. Extraiga la cánula de purgado del clip accesorio (Figura 2, B) y, sin retirar la cubierta, conéctela directamente a la jeringa.
 7. Retire la cubierta de la cánula de purgado.
 8. Introduzca la cánula de purgado en el puerto de entrada de la guía (unión de intercambio).
 9. Presione la jeringa para purgar el lumen de la guía hasta que salga líquido por la punta distal del catéter de balón.
 10. Retire la cánula de purgado del puerto de entrada de la guía (unión de intercambio).
- Nota: No deseche la cánula de purgado hasta el final del procedimiento de angioplastia, ya que podría ser necesario volver a purgar.


 MEDTRONIC LATIN AMERICA, INC.
 Andrea Rodriguez
 REPRESENTANTE LEGAL


 ANDREA RODRIGUEZ
 DIRECTORA TECNICA
 M.N. 14045
 MEDTRONIC LATIN AMERICA, INC.

28019



Purgado del balón

1. Purgue el aire del catéter con una jeringa de 20 ml llena con entre 2 y 3 ml del medio de inflado con el catéter de balón apuntando hacia abajo.
2. Conecte un dispositivo de inflado al puerto de inflado del balón. Compruebe que se vea un menisco de medio de contraste tanto en el conector luer del catéter como en el dispositivo de inflado.
3. Aplique presión negativa con el dispositivo de inflado. Verá un flujo de burbujas que pasa del catéter de balón al dispositivo de inflado. El balón está purgado cuando se detiene el flujo de burbujas.

PRECAUCIÓN: No intente la técnica de preinflado para purgar la luz del balón.

Técnica de inserción

1. Introduzca el catéter guía, con la válvula de hemostasia conectada, por el orificio de la arteria coronaria objetivo.
2. Avance la guía por el catéter guía hasta llegar y cruzar la lesión objetivo. Avance la punta distal del catéter de balón sobre el extremo proximal de la guía. Asegúrese de que la guía salga del catéter de balón por el puerto de salida de la guía (unión de intercambio).
3. La válvula de hemostasia se debe apretar gradualmente para controlar el flujo de retorno. Si se aprieta en exceso la válvula puede afectar al tiempo de inflado/desinflado, así como al movimiento de la guía.
4. Avance el catéter de balón sobre la guía para cruzar la lesión utilizando las marcas radiopacas para localizar el balón cuando cruce la lesión.

Medida preventiva: Si se encuentra resistencia, no haga avanzar el dispositivo a la fuerza, ya que esto puede dañar el catéter de balón.

Inflado del balón

1. Infle el balón para dilatar la lesión utilizando técnicas de ACTP estándar.
2. Después de cada inflado se debe evaluar el flujo sanguíneo distal.

Nota: Si persiste una estenosis significativa, puede que sean necesarios inflados sucesivos para resolver la estenosis. No exceda la presión de rotura (ver el cuadro de cumplimiento).

3. Confirme los resultados mediante fluoroscopia.

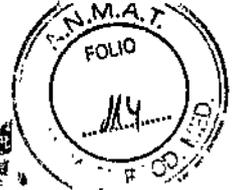
Retirada del catéter

1. Aplique presión negativa al dispositivo de inflado y confirme que el balón esté completamente desinflado.


MEDTRONIC LATIN AMERICA, INC.
Andrea Rodriguez
REPRESENTANTE LEGAL


ANDREA RODRIGUEZ
DIRECTORA TÉCNICA
M.N. 14045
MEDTRONIC LATIN AMERICA, INC.

2801



2. Retire el catéter de balón a través del catéter guía mientras conserva la posición de la guía y ajuste la válvula de hemostasia adecuadamente. Retire el catéter de balón del sistema.
3. Después de retirar el balón desinflado, se debe limpiar con una gasa empapada de suero salino estéril normal.
4. Inspeccione la integridad del catéter de balón.
5. Si vuelve a introducir el mismo catéter de balón, purgue el lumen de la guía utilizando la cánula de purgado para purgar suero salino por el puerto de la guía (unión de intercambio) hasta que el líquido salga por la punta distal del catéter del balón. Antes de volverlo a insertar, el catéter de balón se debe limpiar con una gasa empapada de suero salino estéril normal. El balón se puede replegar utilizando el instrumento de replegado como se describe en las instrucciones de uso del mismo (Sección 8.6).

Herramienta de replegado

La herramienta de replegado (Figura 2, F) es un accesorio que permite que el balón se repliegue cuando sea necesario.

1. Desinfe el balón aplicando presión negativa al dispositivo de inflado y manténgalo al vacío.
2. Inspeccione visualmente el balón para confirmar que está completamente desinflado.
3. Retire la herramienta de replegado del cuadro de cumplimiento (Figura 2, E).
4. Asegúrese de que el protector del balón (Figura 2, C) no se encuentre sobre el estilete del balón y cargue el extremo sin lengüeta de la herramienta de replegado en el extremo recto del estilete.
5. Cargue con cuidado el estilete de nuevo a través de la punta distal del catéter sobrepasando el extremo distal del balón.
6. Mientras sujeta el catéter justo junto al balón, presione la herramienta de replegado sobre el balón con un movimiento suave de giro hasta cubrir todo el balón.
7. Retire con cuidado la herramienta de replegado y el estilete.
8. Inspeccione el balón y el catéter por si hubiera sufrido algún daño. Deseche el catéter de balón si hay algún daño presente en el balón.

Dispositivo Looper

El dispositivo Looper (Figura 2, D) es un accesorio para uso con los catéteres de balón de intercambio rápido de Medtronic. El dispositivo permite sujetar el catéter de balón a una configuración de bobina para una manipulación más fácil durante el uso.

1. Retire el dispositivo Looper del clip accesorio de la espiral (Figura 2, A).
2. Dé forma al catéter de lazo simple o doble cuando sea necesario.
3. Enganche el looper alrededor del extremo proximal enrollado del catéter (Figura 2, D)

MEDTRONIC LATIN AMERICA, INC.
Andrea Rodríguez
REPRESENTANTE LEGAL

ANDREA RODRIGUEZ
DIRECTORA TÉCNICA
M.N. 14045
MEDTRONIC LATIN AMERICA, INC.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

ANEXO
CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN

Expediente Nº: 1-47-9294-14-3

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que, mediante la Disposición Nº 2801 y de acuerdo con lo solicitado por MEDTRONIC LATIN AMÉRICA INC., se autorizó la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM), de un nuevo producto con los siguientes datos identificatorios característicos:

Nombre descriptivo: Catéter para dilatación mediante balón.

Código de identificación y nombre técnico UMDNS: 17-184 Catéteres, para Angioplastia, con Dilatación por Balón.

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): MEDTRONIC™

Clase de Riesgo: IV.

Indicación/es autorizada/s: Indicado para la dilatación mediante balón de la porción estenótica de una arteria coronaria o estenosis de un injerto de bypass con el fin de mejorar la perfusión miocárdica. También indicado para expansión posterior al despliegue de los stents expansibles de balón.

Modelo/s: NCEUP2006X - NCEUP2008X - NCEUP2012X - NCEUP2015X - NCEUP2020X - NCEUP22506X - NCEUP22508X - NCEUP22512X - NCEUP22515X - NCEUP22520X - NCEUP2506X - NCEUP2508X - NCEUP2512X - NCEUP2515X -

NCEUP2520X - NCEUP2527X - NCEUP27506X - NCEUP27508X - NCEUP27512X -
NCEUP27515X - NCEUP27520X - NCEUP27527X - NCEUP3006X - NCEUP3008X -
NCEUP3012X - NCEUP3015X - NCEUP3020X - NCEUP3027X - NCEUP32506X -
NCEUP32508X - NCEUP32512X - NCEUP32515X - NCEUP32520X -
NCEUP32527X - NCEUP3506X - NCEUP3508X - NCEUP3512X - NCEUP3515X -
NCEUP3520X - NCEUP3527X - NCEUP37506X - NCEUP37508X - NCEUP37512X -
NCEUP37515X - NCEUP37520X - NCEUP37527X - NCEUP4006X - NCEUP4008X
NCEUP4012X - NCEUP4015X - NCEUP4020X - NCEUP4027X - NCEUP4508X -
NCEUP4512X - NCEUP4515X - NCEUP4520X - NCEUP5008X - NCEUP5012X -
NCEUP5015X.

Período de vida útil: 24 meses.

Forma de presentación: Unitaria.

Condición de uso: Venta exclusiva a profesionales e instituciones sanitarias.

Nombre del fabricante: 1- Medtronic, Inc. / 2- Medtronic Mexico S. de R.L. de
CV.

Lugar/es de elaboración: 1- 710 Medtronic Parkway, Minneapolis, MN 55432,
Estados Unidos. / 2- Av. Paseo Cucapah 10510 El Lago, C.P. 22210 Tijuana, Baja
California, México.

Se extiende a MEDTRONIC LATIN AMERICA INC. el Certificado de Autorización e
Inscripción del PM-1842-70, en la Ciudad de Buenos Aires, a
13 ABR 2015, siendo su vigencia por cinco (5) años a contar de la fecha
de su emisión.

DISPOSICIÓN Nº **2801**




Ing. ROGELIO LOPEZ
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.